



# BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERALDICA Y GENEALOGIA

Director  
JOSÉ LUIS SAMPEDRO ESCOLAR

Depósito Legal  
SG-118-1991

AÑO III NÚMERO 9  
OCTUBRE 1993

<b>NOTA EDITORIAL</b>	<b>1</b>
<b>NOTICIAS ACADÉMICAS</b>	<b>2</b>
Elección de Nuevos Académicos	
Apertura del Curso 1993-94	
Rectificación	
<b>OTRAS INFORMACIONES</b>	<b>4</b>
Ingreso de Don Faustino Menéndez Pidal en la Real Academia de la Historia	
Ingreso del Conde de los Acevedos en la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes	
Nombramiento de don Eduardo Pardo de Guevara como Vicepresidente de la Comisión de Heráldica de la Xunta de Galicia	
El Marqués de la Floresta Correspondiente de la Real Academia de la Historia	
Nueva Junta Directiva del Instituto Venezolano de Genealogía	
<b>CURSOS Y ENCUENTROS</b>	<b>5</b>
VIII Congreso Nacional de Vexilología	
Curso de Archivos y Bibliotecas	
VII Ciclo sobre fuentes documentales para la Historia de la Administración Española	
VI Curso de Historia de Madrid	
Coloquio Internacional de Heráldica	
XXI Congreso Internacional de la Ciencias Genealógica y Heráldica	
San Raimundo de Fitero, Abad y fundador de la Orden de Calatrava	
XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón	
II Jornadas de Estudios Medievales	
III Congreso Iberoamericano de las Academias de la Historia	
<b>EXPOSICIONES E ICONOGRAFÍA</b>	<b>8</b>
Fabergé: Orfebre de los Zares	
<b>DISPOSICIONES LEGALES</b>	<b>8</b>
Nuevo escudo municipal del Ayuntamiento de Jalón (Alicante)	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>9</b>
<b>REVISTAS</b>	<b>11</b>
<b>LEIDO EN LA PRENSA</b>	<b>11</b>
<b>COLABORACIONES</b>	<b>12</b>
La Orden Civil de la Solidaridad Social	

REAL ACADEMIA  
MATRITENSE  
DE  
HERÁLDICA Y  
GENEALOGÍA

Dirección postal:  
c/ Quintana, 28  
28008-Madrid

*La Real Academia Matritense de  
Heráldica y Genealogía no se hace  
responsable de las opiniones verti-  
das en este Boletín en los artículos  
que vayan firmados.*

*Quienes deseen enviar noticias,  
artículos o comentarios bibliográ-  
ficos al Boletín deberán dirigirlos a  
su Director don José Luis Sampedro  
Escolar, calle Padilla 78, 28006 -  
Madrid. Los textos se remitirán  
mecnografiados.*

## NOTA EDITORIAL

Resulta ya tópico afirmar que los profundos cambios políticos y sociales experimentados por Europa en los últimos años han hecho evidentes las tendencias que se observaban anteriormente en los estudios genealógicos.

En primer lugar cabe hablar de un creciente y generalizadísimo interés por recuperar las propias raíces entre enormes sectores sociales en todo el mundo, propiciado por la prosperidad económica y la estabilidad social más o menos extendidas tras la II Guerra Mundial; aunque tal afirmación pueda parecer excesivamente optimista, es indiscutible, que los conflictos bélicos y sociales, desde 1945 han resultado de carácter local, y las crisis económicas no alcanzan las proporciones de otras anteriores cuyos efectos dificultaban extraordinariamente el interés por materias, en principio, poco prosaicas. El fenómeno pseudo-literario y televisivo de la obra *Ralces* es un clarísimo exponente de las anteriores afirmaciones. En la misma línea señalaremos que en la Europa aún comunista de la década de los setenta podía advertirse el resurgir de investigaciones genealógicas que se desbordaron con la disolución de los regímenes colectivistas en la antigua URSS y en el resto del continente.

Si a raíz de estos acontecimientos se ha producido una recuperación de enfoques individualistas, claramente expuestos en recientes congresos de Historia General y, por supuesto, de Genealogía, no podemos decir que se hayan abandonado totalmente las visiones que podríamos llamar *sociales*, lo que lógicamente, en contrapartida sí se puede asegurar que se ha perdido el carácter *nobiliarista* otrora ostentado por la Genealogía, pese a la indudable vigencia de Órdenes y Corporaciones que siguen exigiendo pruebas de tal índole para ingresar en ellas. Cabe aquí mencionar la nueva consideración de las falsificaciones, antiguas o modernas, ya comentadas anteriormente en este Boletín.

Entre los múltiples factores que favorecen el auge de los estudios genealógicos sólo citaremos, por no alargarnos, las legislaciones familiares cambiantes, los avances de la genética con sus problemas éticos y morales, o las aplicaciones de la genealogía a multitud de ramas médicas. A todo ello debemos añadir las facilidades de reproducción, comunicación y consulta de fuentes documentales y obras impresas y, sobre todo, la informática, con notables actuaciones en Francia, cuna de diversos programas de gran utilidad para los especialistas.

En suma, las perspectivas de la Genealogía parecen más que brillantes. Sus investigadores son cada vez más y mejores, sus instrumentos se desarrollan progresivamente y su objeto, personas, familias y grupos, se proyectan en el futuro con las nuevas generaciones.

**NOTICIAS**  
de la Real Academia Matritense  
de Heráldica y Genealogía

**ELECCIONES DE NUEVOS ACADÉMICOS.**

En sesión del Pleno celebrada el 26 de mayo de 1993 han sido elegidos Académicos Correspondientes los siguientes señores:

**Don Ventura Leblic García, en Toledo.** Ha destacado el nuevo Correspondiente por su entusiasta actividad fundadora de instituciones relacionadas con la cultura y con el mundo de la Heráldica y la Genealogía de su tierra natal. A su iniciativa se debe la creación de la Sociedad Toledana de Estudios Heráldicos y Genealógicos, cuyo Boletín es bien conocido; y más recientemente ha constituido, junto con otras personas, el Centro de Estudios Castellano-Manchegos de Genealogía y Heráldica, de ámbito regional. El señor Leblic es Numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y autor de numerosas monografías sobre temas de nuestra especialidad; entre ellas destacan las referidas a las armas de los arzobispos de Toledo.

**Don Mario Arellano García, en Toledo.** Numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y cofundador del Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de Toledo, don Mario Arellano ha dedicado su tiempo al papeleteo y catalogación de las antiguas matrículas de las parro-

quias mozárabes de la ciudad, de las que varias han visto ya la luz.

**Don José Carlos Sanjuan y Monforte, en Úbeda.** Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria por la Escuela del Instituto Salazar y Castro, nuestro nuevo correspondiente está destinado en los Servicios de Protocolo de la Casa Real desde hace varios años. Habiendo elaborado muy diversos informes sobre tal materia y sobre Heráldica, debiéndose a su propuesta la configuración dada a las armas de la Infanta Isabel en su actual sepultura en la Colegiata de la Granja de San Ildefonso. Imparte clases de Protocolo y Ceremonial en los cursos organizados por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

**Don Fernando Rueda y Cuenca, en Burgos.** El nuevo correspondiente de esta Academia en Burgos es Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria por la Escuela del Instituto Salazar y Castro, especializando su actividad en estas disciplinas en el campo de la Heráldica; por su destino en la Guardia Real ha realizado varios informes relacionados con esta materia y en la actualidad sus investigaciones se centran en las armerías en la catedral burgalesa. Como nuestro Correspondiente anteriormente citado, don Fernando Rueda imparte clases de Protocolo y

Ceremonial en los cursos de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

Por otra parte, en sesión del Pleno celebrada el 30 de junio de 1993 han sido elegidos Académicos Correspondientes los señores:

**Don Julián Álvarez Villar**, en Salamanca. Catedrático Emérito de Historia del Arte de la Universidad Salmantina, Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando y de la Academia de Bellas Artes de Lisboa, el Profesor Álvarez Villar es autor de diversos estudios sobre armerías, de entre los que hay que citar *De heráldica salmantina*, obra ya clásica en la materia. Destaca en su producción una serie de trabajos sobre edificios singulares de Salamanca (Palacio de la Salina, Casa de las Conchas, Casa del Obispo Paradina y Casa de la Tierra), en los que realiza un pormenorizado estudio de sus piedras armeras, en relación con las familias que los habitaron. Interesa destacar que nuestro nuevo Correspondiente en Salamanca ha sido uno de los pioneros de la incorporación a la Universidad de los estudios genealógicos y heráldicos, habiendo dirigido varias tesis doctorales sobre estas disciplinas.

**Don Rafael Valery de Salvatierra**, en Venezuela. Arquitecto de profesión, en la que ha destacado en el campo urbanístico, nuestro

nuevo Correspondiente, actual Presidente del Instituto Venezolano de Genealogía, ha publicado diversos estudios relativos a la descendencia venezolana de algunos conquistadores y sobre determinadas circunstancias genealógicas de Simón Bolívar.

#### APERTURA DEL CURSO 1993-94.

El próximo día 21 de octubre tendrá lugar en el salón de actos de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País la apertura del Curso 1993-94 de esta Real Academia en el transcurso de la cual nuestro compañero Numerario don Jaime de Salazar y Acha pronunciará la Lección Inaugural que versará sobre los *Orígenes de la Grandeza de España*.

El acto tendrá lugar a las 19,30 horas en la Torre de los Lujanes, Plaza de la Villa, 2.

#### RECTIFICACIÓN

En nuestro anterior Boletín (núm. 8, julio de 1993) reseñábamos la elección como Correspondiente de esta Real Academia en Portugal de don Francisco de Simas Alves de Azevedo. En la noticia se decía por error que era Correspondiente del Instituto Portugués de Heráldica, entidad a la que no pertenece, lo que comunicamos a petición del propio interesado.



## OTRAS INFORMACIONES

### INGRESO DE DON FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL EN LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

El próximo domingo 17 de octubre, a las siete de la tarde, la Real Academia de la Historia celebrará junta pública y solemne para dar posesión de la plaza de número al Académico electo don Faustino Menéndez Pidal de Navascués, Director de nuestra corporación. El discurso de ingreso versará acerca de *Los emblemas heráldicos*. Una interpretación histórica y será contestado por don Miguel Ángel Ladero Quesada.

### INGRESO DEL CONDE DE LOS ACEVEDOS EN LA REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA DE LAS LETRAS Y LAS ARTES.

El domingo 14 de noviembre, a las 12 de la mañana, en el Auditorio del antiguo Monasterio de San Francisco, en la ciudad de Cáceres, pronunciará, en la ciudad de Cáceres, su discurso de ingreso en la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes nuestro compañero y Secretario don José Miguel de Mayoralgo y Lodo, Conde de los Acevedos. Su disertación versará sobre el tema *Torres señoriales cacereñas*.

### NOMBRAMIENTO DE DON EDUARDO PARDO DE GUEVARA COMO VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HERÁLDICA DE LA XUNTA DE GALICIA.

En desarrollo del decreto 258/1992 de la Xunta de Galicia, ya tratado en el nú-

mero 7 de este Boletín, el Diario Oficial de Galicia del pasado 6 de agosto publica la Orden de 22 de Julio de 1993, de la Consejería de la Presidencia y Administración Pública de esta Autonomía por la que se nombra Vicepresidente de la Comisión Heráldica de la Xunta de Galicia a nuestro compañero don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, Doctor en Ciencias Históricas, Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y miembro de la Academia Internacional de Heráldica.

Como vocales, han sido designados don Francisco Fariña Busto, Director del Museo Arqueológico Provincial de Orense y don José Manuel García Iglesias, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Santiago de Compostela. En calidad de vocal especialista en el conocimiento del diseño heráldico se nombra a don Xosé Antón García González Ledo, miembro de la Academia Internacional de Heráldica y Académico correspondiente de nuestra Corporación.

### EL MARQUÉS DE LA FLORESTA CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

La Real Academia de la Historia, en sesión celebrada el 25 de junio último, ha nombrado Correspondiente en Segovia a don Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, Marqués de la Floresta, Vicedirector de esta Real Academia Matritense. La designación del Marqués de la Floresta, a quien desde aquí

felicitamos muy efusivamente, constituye justo reconocimiento a una dilatada labor investigadora, pues no en vano es autor de numerosas y meritorias obras históricas, artísticas y heráldico-genealógicas sobre la ciudad de Segovia y su provincia.

#### **NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE GENEALOGÍA.**

En sesión ordinaria del pasado mes de julio quedó constituida la Junta Directiva del Instituto Venezolano de Genealogía para

el periodo 1993-95, que se integra por los siguientes señores:

**Presidente:** Rafael Valery Salvatierra.

**Vicepresidente:** Joaquín A. Ramírez Fernández.

**Secretario:** Enrique Ortiz de Landázuri.

**Tesorero:** Bernardo Pantin Pérez.

**Bibliotecario-Archivero:** Fernán Rodríguez Gil.

**Vocal:** Dionisio Zozaya Figuera

**Asesor Legal:** Carlos Rodríguez Jiménez.

## **CURSOS Y ENCUENTROS**

#### **VIII CONGRESO NACIONAL DE VEXILOLOGÍA.**

A partir del próximo día 30 de octubre se celebrará el VIII Congreso Nacional de Vexilología, organizado por la Sociedad Española de Vexilología.

El congreso tendrá su sede en el Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, sito en la Avenida de Séneca, 4, de Madrid.

Para inscripciones y más información, los interesados deben dirigirse al Secretario: don Tomás Rodríguez Peña, Urbanización Virgen de Iciar, 21; 28220 Majadahonda (Madrid).

#### **CURSO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.**

La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País convoca su Curso 1993-94 de Archivos y Bibliotecas que se

divide en tres especialidades: Archivística y Documentación; Biblioteconomía y Bibliología; y Paleografía y Diplomática.

Cada especialidad constará de 80 horas lectivas, de octubre a marzo. El importe de la matrícula será de 25.000 pesetas y el número de plazas, limitado.

Más información en la Secretaría de la Sociedad, c/Mayor, 65, Madrid. Tfnos.: 548 06 16 y 548 34 13.

#### **VII CICLO SOBRE FUENTES DOCUMENTALES PARA LA HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.**

Dentro de los Cursos del Archivo Histórico Nacional el presente Ciclo está dedicado a la evolución de la Administración Central y Territorial entre 1700 y 1931.

El Curso se desarrollará entre el 2 y el 25 de noviembre de 1993. El precio de la matrícula asciende a 8.500.

Para mayor información dirigirse a: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Nacional. Serrano, 115, 3ª planta. 28006 Madrid. Tfnos: 562 80 11 y 562 84 58.

#### VI CURSO DE HISTORIA DE MADRID.

Entre el 18 de octubre y el 24 de noviembre próximos tendrán lugar en la Torre de los Lujanes de Madrid las sesiones del VI Curso de Historia de Madrid, que en la presente edición se centrará sobre *Madrid y el teatro del Siglo de Oro. Espacios, temas y autores.*

El curso ha sido organizado por la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. Más información en los teléfonos 548 06 16 y 548 34 13 (mañanas) y 541 81 39 (de 5 a 8 de la tarde).

#### COLOQUIO INTERNACIONAL DE HERÁLDICA.

Se ha celebrado en Canterbury, entre los pasados días 30 de agosto y 4 de septiembre, el VIII coloquio Internacional de Heráldica, organizado por la Academia Internacional de Heráldica.

Sus sesiones se centraron fundamentalmente en las combinaciones de armerías por las personas privadas y las brisuras de bastardía.

#### XXI CONGRESO INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS GENEALÓGICA Y HERÁLDICA.

Entre el domingo 28 de agosto y el viernes 2 de septiembre de 1994 tendrá lugar

en Luxemburgo la celebración del XXI Congreso Internacional de las Ciencias Genealógica y Heráldica, organizado por la Asociación Luxemburguesa de Genealogía y Heráldica.

Serán temas de este encuentro:

1. La ciudad y sus habitantes: aspectos genealógicos, heráldicos y emblemáticos.
2. Emigración e inmigración: aspectos genealógicos, demográficos y heráldicos.

El congreso tendrá su sede en el Círculo Municipal de la capital del Gran Ducado.

Para más información, dirigirse a: M. Jean-Claude Muller, Secrétaire Général. XXIe Congrès International des sciences généalogique et héraldique. Boîte postale 13. L-8501 Redange-sur-Attert, Luxembourg.

#### SAN RAIMUNDO DE FITERO, ABAD Y FUNDADOR DE LA ORDEN DE CALATRAVA.

Organizados por la Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, en el espléndido marco de su claustro y sala capitular, los días 4 a 8 de septiembre pasados se celebraron diversos actos conmemorativos de San Raimundo, abad de Fitero y fundador de la Orden de Calatrava.

Entre ellos destacaremos el capítulo de caballeros de las Órdenes de Calatrava y Montesa, presidido por el Clavero de la primera, y la mesa redonda en la intervinieron el Profesor Martín Duque, los señores Arraiza y Fernández García y nuestro Director, don Faustino Menéndez Pidal, quien expuso la historia de la forma de la cruz floronada que viene usando la Orden de Calatrava.

## XV CONGRESO DE HISTORIA DE LA CORONA DE ARAGÓN

Durante los días 21 a 25 de septiembre se celebró en Jaca, como ya anunciamos en estas páginas, el XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón. Con una gran participación de historiadores y una impecable organización, se leyeron numerosas comunicaciones, distribuidas en tres grandes epígrafes: El poder real en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI); Relaciones de la Corona de Aragón con los Estados cristianos peninsulares (siglos XIII-XV); y Jaca en la Corona de Aragón (siglos XII-XVIII).

Entre las comunicaciones presentadas debemos destacar -por su especial relación con la materias de nuestro estudio- las siguientes: María Teresa FERRER MALLOL, *El Consell reial durant el regnat de Martí l'Humà*; Rogelio PÉREZ BUSTAMANTE, *Virreyes de Aragón, grandes del Reino y administración del Imperio*; Vicente GRAULLERA: *Ciudadanos de Valencia en la época foral*; Elena LOURIE: *Infanzones en Aragón en el siglo XIV*; Vicente PONS ALÓS: *Los Trastámara y la nueva nobleza valenciana*; Anna María ADROER TISIS: *Els lleons símbol de poder*; Luisa d'ARIENZO, *Ideología política e símboli del potere reale nell'araldica della Corona d'Aragona*; María Mercé COSTA PARETAS: *L'Infant que hauria pogut ser Rei*; María A. ROCA MUSONS: *Notas sobre la coronación de Martín I*; Germán NAVARRO ESPINACH, *Emigrantes castellanos en la sedería de Valencia (1479-1524)*; María Concepción QUINTANILLA RASO, *Intereses y estrategias en la frontera castellano arago-*

*nesa: Alcaldes y fortalezas en la tierra de Molina en el siglo XV*; María Teresa BAQUE ESTADELLA: *L'Herald "Paine pour jole", el casal d'Urgell i el nou mon*; Josefina MA-TEU IBARS, *Linajes portugueses en instituciones de virreyes de la Corona de Aragón*; y la de nuestro compañero Académico Francisco de MOXÓ Y DE MONTOLIÚ, *Don Ximeno de Luna, arzobispo de Toledo y canciller de Castilla*.

## II JORNADAS DE ESTUDIOS MEDIEVALES.

Entre los días 13 y 17 de septiembre han tenido lugar, en el Monasterio de Caleruega (Burgos), las II Jornadas de Estudios Medievales de la Fundación Caleruega que, en esta nueva edición, han estado dedicadas a *Caleruega y su señorío. Azas y Guzmanes*. Entre las doce ponencias desarrolladas, centradas en su mayoría en estas dos importantes familias de la plenitud medieval, es obligado destacar la dedicada a *Heráldica en Castilla en tiempos de Santo Domingo de Guzmán*, que corrió a cargo de nuestro compañero don Eduardo Pardo de Guevara y Valdés.

## III CONGRESO IBEROAMERICANO DE ACADEMIAS DE LA HISTORIA.

Entre los días 25 al 29 de octubre, tendrán lugar en Montevideo las sesiones del II Congreso Iberoamericano de Academias de la Historia. En el transcurso de las mismas, nuestro Correspondiente en Guatemala don Ramiro Ordóñez Jonama expondrá su trabajo sobre *La familia Batres y el Ayuntamiento de Guatemala*.

---

## EXPOSICIONES E ICONOGRAFÍA

**FABERGÉ: ORFEBRE DE LOS ZARES.**  
**París, Museo de Artes Decorativas: 24 de septiembre de 1993-2 de enero de 1994.**  
**Londres, Victoria and Albert Museum: 26 de enero-10 de abril de 1994.**

Tras alcanzar un éxito multitudinario en el Museo del Ermitage de San Peterburgo entre los pasados 18 de junio y 15 de agosto, la exposición de más de trescientos cincuenta piezas y diseños del famoso joyero de los Zares Carl Fabergé, se instala en París hasta el próximo 2 de enero, pasando posteriormente a Londres.

Con tal ocasión pueden verse reunidas algunas de las más importantes creaciones del ya legendario orfice: varios de los Huevos de Pascua que cada año regalara

Nicolás II a las Emperatrices, algunos de ellos prestados por la Reina de Gran Bretaña, piezas conmemorativas de Regimientos, la reproducción de los símbolos imperiales utilizados en la Coronación, portarretratos, iconos, emblemas, miniaturas, y un largo etcétera.

Para genealogistas y heraldistas estudiosos de las Casas Reales de Dinamarca, Prusia, Suecia, Bulgaria, Siam, ..., dejando aparte, obviamente, a la Casa de Rusia, resultará de interés la visita a esta muestra y la consulta del catálogo correspondiente; en él se publican auténticas novedades, pues la caída del Régimen Comunista ha supuesto una auténtica revolución para el acceso a las fuentes documentales en estos campos.

---

## DISPOSICIONES LEGALES

**NUEVO ESCUDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALÓN (ALICANTE).**

El Boletín Oficial del Estado de 19 de agosto de 1993 publica una resolución, de 22 de junio del mismo año, de la Consejería de

Administración Pública de la Comunidad Autónoma Valenciana, por la que se aprueba la organización del escudo municipal del Ayuntamiento de la localidad alicantina de Jalón.

## BIBLIOGRAFÍA

José Manuel Nieto Soria.  
**CEREMONIAS DE LA REALEZA. PROPAGANDA Y LEGITIMACIÓN EN LA CASTILLA TRASTÁMARA.**  
Madrid, ed. Nerea, 1993. 229 págs.

El profesor Nieto Soria, Catedrático de Historia Medieval de la Universidad Complutense, ha tenido el acierto de dedicar su última publicación a una materia que, hasta hace muy poco, se había considerado de escasa trascendencia en el conjunto del análisis histórico: las ceremonias que conformaron la *mística monárquica* en el otoño medieval, y en buena parte de la Edad Moderna. Ritos que, lejos de ser una mera máscara del poder político, fueron en realidad una forma más de poder: aquella en la que se encarnaban las aspiraciones de *legitimación* de ese poder, y de *propaganda* de sus actos políticos. La obra se inicia con un preciso planteamiento teórico del tema, para luego adentrarse a lo largo de siete capítulos en un estudio muy detallado de las ceremonias de acceso al poder (coronaciones, proclamaciones), de tránsito vital (bautizos, bodas), de cooperación (juramentos y discursos), de justicia (la audiencia), litúrgicas, funerarias, de recepción (entradas reales, embajadas), y de victoria. La obra concluye con cuatro interesantes apéndices sobre ceremonial. También ofrece un índice analítico de temas, personas y lugares. Es ésta una obra toda ella interesantísima, que sin duda habrá de considerarse clásica en breve tiempo, y que abre nuevas y

atrayentes perspectivas para el estudio histórico de la etiqueta ceremonial de la Corte española durante la Edad Moderna.

Ordóñez Jonama, Ramiro  
**EL DOCTOR DON MIGUEL DE CILIEZA VELASCO, XXI OBISPO DE CHIAPAS, Y SU PROPINCIA PARENTELA.**  
Págs. 167-209.

Efectúa nuestro Correspondiente en Guatemala un estudio sobre la familia Cilieza Velasco, originaria de la Montaña y establecida en Guatemala a principios del siglo XVII, todo ello realizado con la exactitud que caracteriza la obra de don Ramiro Ordóñez. El autor estudia la descendencia de este linaje durante varias generaciones, hasta comienzos del siglo XIX, porque su intención en este caso no es la de limitarse al estricto examen genealógico de sus integrantes, sino que pretende ir más allá, y mediante un agudo análisis del entorno de la parentela de los Cilieza Velasco, establece unas conclusiones muy interesantes sobre ciertos aspectos de la mentalidad y las costumbres de las familias guatemaltecas relevantes durante la época estudiada.

Ordóñez Jonama se queja, sin embargo, en una carta que nos dirige, de que los editores, sin consultarle, alteraron el método expositivo de su trabajo, por lo que hace la advertencia de que la lectura de éste puede adolecer de cierta dificultad de comprensión.

## RESEÑAS BREVES

Iniciamos esta nueva modalidad de reseñas bibliográficas ante la falta de espacio de nuestro Boletín, sin que ello signifique en ningún modo menosprecio de las obras en ella mencionadas que, salvo mención expresa en contrario, creemos de enorme interés.

Pastoureau, Michel

### TRAITÉ D'HERALDIQUE.

Grandes Manuales Picard; 82, rue Bonaparte, 75006 Paris, 1993. 407 págs., con numerosas ilustraciones.

Segunda edición de la importante obra que en 1979 publicara Michel Pastoureau, a la que se añade el Libro IV, con diversas consideraciones acerca del afianzamiento de la Heráldica en los medios universitarios franceses, todo ello en consonancia con el contenido del Editorial del presente número. En la presente edición se actualiza sensiblemente la bibliografía, aunque con notables lagunas en el campo de la Heráldica Española.

Williamson, David

### DEBRETT'S GUIDE TO HERALDRY AND REGALIA.

Prólogo de Sir Colin Cole, Garter Principal King of Arms.

Headline Book Publishing, Londres, 1992. 160 págs., numerosas ilustraciones.

Obra de atractiva presentación que ofrece una correcta y actualizada panorámica general sobre la Heráldica Europea y, lo más curioso del libro, sobre los símbolos de sobe-

ranía y las ceremonias de coronación de muy diversos países, incluyendo, además de los de nuestro continente, algunos como Hawai o Etiopía.

Corrêa de Oliveira, Plinio

### NOBLEZA Y ÉLITES TRADICIONALES ANÁLOGAS EN LAS ALOCUCIONES DE PÍO XII AL PATRICIADO Y A LA NOBLEZA ROMANA.

Prólogo de los Duques de Maqueda.

Editorial Fernando III el Santo; Lagasca 127. 28006 Madrid, 1993. 327 págs. con ilustraciones.

Del propio título de la obra, bien indicativo, se deduce el interés que para los estudiosos de nuestras materias tiene esta especialísima obra, por otro lado de muy pulcra presentación.

### ARCHIVUM, VOLÚMENES XXXVII Y XXXVIII.

Saur Veriag GmbH & Co. KG, Postfach 70 16 20 D-8000 München 70.

Las series de Archivum publican las reseñas de las conferencias, ponencias y coloquios que desde 1950 tienen lugar con motivo de la celebración del Congreso Internacional de Archivos.

Nos parece de gran interés destacar la aparición de los últimos volúmenes (XXXVII y XXXVIII) el primero de los cuales se dedica a Archivos y Ciencias Genealógicas mientras que el segundo centra su contenido en el Anuario Internacional de Archivos.

---

## REVISTAS

### MONARQUÍA EUROPEA. Nº 7/8 Octubre 1993.

La Asociación Monárquica Europea, con gran esfuerzo compensado por el muy digno resultado, edita su revista correspondiente a octubre de 1993, en cuyo índice se incluyen trabajos referentes al fallecimiento del Conde de Barcelona y al del Rey Balduino; la restauración de la monarquía de Camboya junto a un interesante artículo de Pedro Schwenger acerca de la posibilidad de reconstrucción del Palacio Real de Berlín y un controvertido asunto: *La aparición de los restos de la Familia Imperial Rusa en Ekaterimburgo*.

Quienes se interesen por las actividades y publicaciones de la Asociación Monárquica Europea deben dirigirse a: Carretera

de Guadarrama, 7 - 28260 Galapagar (Madrid) o a la Calle Provenza, 186, 08036 Barcelona.

### HISTORIA Y VIDA.

Extra nº 69 (segundo trimestre de 1993).

La ya veterana *Historia y Vida* alcanza el número 69 de sus extraordinarios, dedicado a Aragón. Destacamos entre su nutrido sumario los siguientes artículos: *Zurita, un historiador zaragozano*, por Ángel Comalada; *El Himno Oficial de Aragón*, y, muy especialmente, *Las Barras de Aragón* por Guillermo Redondo y Guillermo Fatás y el que firma nuestro compañero Fernando García Mercadal, *El Principado de Gerona, título aragonés*, polémico asunto que resurge periódicamente con oscuros intereses partidistas y regionales en la prensa nacional.

---

## LEÍDO EN LA PRENSA

### DEL DIARIO EL PAÍS.

El madrileño matutino *El País* en la página 14 de su número correspondiente al 24 de septiembre de 1993 publica una carta bajo el título *Declaración real de sufrimiento*

en la que se pide textualmente *en el nombre de Dios Todopoderoso monoteísta* la inhumación a España de los restos de Catalina de Aragón, y de su hija María Tudor, ambas Reinas de Inglaterra. Igualmente, entre otras muchas peregrinas afirmaciones, se pide la

proclamación de la soberanía española sobre Gibraltar.

¿Alguien puede dar noticias sobre el firmante de tal carta, que se dice Príncipe Boleyn XIII, radicado en Seattle?

#### DEL DIARIO LEVANTE.

En el diario valenciano *Levante* un tal Carlos Recio, bajo el título *De Reino a Ducado* escribe: *el reino de Valencia ha sido rebajado a la categoría de ducado por segunda vez en la historia, ya que se han servido para hacerlo del precedente que sentó Isabel II durante el siglo pasado. Por real decreto de julio de 1993 ha sido rehabilitado*

*el título de duque de Valencia, en este caso duquesa, en la persona de doña María Josefa Narváez Macías, una señorona extremeña que vive en Cáceres y que ignoramos si ha visitado alguna vez Valencia... Isabel II inventó el ducado de Valencia para recompensar a su amigo Narváez... Afortunadamente el Ducado de Valencia se extinguió y estuvo vacante durante casi todo el siglo, con lo que la afrenta histórica propiciada por la ignorancia isabelina quedó borrada y olvidada. Ahora el Rey ha cometido la equivocación de refrendarla reconociendo una duquesa que le arrebató su propio título de rey de Valencia.....*

Sobran los comentarios.

## COLABORACIONES

### LA ORDEN CIVIL DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL

Por R.D. de 17 de mayo de 1856, publicado el 25 de mayo, y con motivo de la existencia de valerosas y abnegadas actitudes de particulares, autoridades y entidades diversas ante la terrible epidemia de cólera que, en aquel año y el anterior, se extendió por España, además de los devastadores temporales que asolaron el país, la Reina, a propuesta del Ministro de la Gobernación, don Patricio de la Escosura, entendiendo que tales hechos no podían recompensarse con la Cruz de Epidemias, ya que sólo se concedía a médicos, crea, con el nombre de Orden Civil de la Benefi-

*encia, una condecoración para premiar a los individuos de ambos sexos que en tiempo de calamidades públicas prestan servicios extraordinarios; en 1857 y por R.D. de 30 de diciembre, publicado el día 14 de enero de 1858, a propuesta del Ministro de la Gobernación, don Manuel Bermúdez de Castro, se modifica y se reforma la Orden, ampliando los supuestos de concesión porque no es sólo en casos de calamidad pública cuando pueden consumarse actos de verdadera abnegación y sublime virtud.*

Posteriormente, por R.D. de 29 de julio de 1910, publicado el día 2 de agosto, se aprueba la última gran reforma de la Orden,

refundiendo en una sola, con el nombre de Orden Civil de Beneficencia, las anteriores Cruz de Epidemias y Orden de la Beneficencia. A partir de este momento, con pequeñas modificaciones, se mantuvo, más o menos, la estructura de esta Orden Civil (excepción hecha de la creación de la Orden Civil de Sanidad, desgajada de la de Beneficencia por D. de 27 de julio de 1943) hasta los momentos actuales.

El 22 de abril de 1988 y por R.D. 407/1988 (B.O.E. de 30 de abril), S. M. el Rey D. Juan Carlos I, a propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, don Manuel Chaves González, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del propio día 22 de abril, deroga toda la normativa referente a la Orden Civil de la Beneficencia que es sustituida, desde ese momento, por una nueva Orden Civil de la Solidaridad Social que, en atención a los nuevos conceptos delimitadores de la solidaridad, más extensos que los de simple beneficencia, excluyendo supuestos concretos ya separados con anterioridad (Orden Civil de Sanidad y Medalla al Mérito de la Protección Civil), premiará a las *personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se hayan distinguido de modo extraordinario en la promoción o desarrollo de actividades y servicios relacionados con la acción social que hayan redundado en beneficio del bienestar social.*

Cuando, poco tiempo después, por R.D. 727/1988 de 11 de julio (B.O.E. de 12 de julio) de reestructuración de Departamentos Ministeriales, se crea el nuevo Ministerio de Asuntos Sociales, algunas de las funciones que, hasta ese momento, correspondían al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en materia de acción social, quedan adscritas al recién creado Ministerio, lo que se desarrolla por R.D. 791/1988 de 20 de julio (B.O.E. de

23 de julio); la Ministra de Asuntos Sociales, doña Matilde Fernández Sanz, por Orden de 17 de abril de 1989 (B.O.E. de 29 de abril), en aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional segunda del último R.D. citado, atendiendo al mandato que la Disposición Final primera del R.D. de creación de la nueva Orden Civil establecía, aprueba el Reglamento de la misma y el diseño de los distintivos en sus diferentes grados, destacando dos tipos de características:

1.- En el aspecto de la regulación:

- Concreción de las actividades, méritos y servicios de reconocimiento social, susceptibles de inclusión en el ámbito del Reglamento de la Orden.
- Formas de efectuar la concesión y regulación concreta de cada una, así como un sistema excepcional, por razones extraordinarias debidamente justificadas.
- Creación del Consejo de la Orden, estrictamente técnico-ministerial.
- Establecimiento de la sanción de expulsión por condena debida a delito doloso o constancia pública y notoria de infracción del deber de solidaridad social.

2.- En el aspecto de los grados y distintivos:

- Existencia de sólo tres grados, sin diferenciación alguna entre ellos a los efectos de posible concesión a cualquier tipo de personas.
- Diseño, realizado por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que rompe con la tipología formal, de corte moderno y simbolista, austero de forma y esmaltes .

El carácter de parquedad en la concesión y méritos extraordinarios al servicio de la solidaridad social del condecorado, se ob-

servan, plenamente, al historiar las mínimas concesiones realizadas:

GRAN CRUZ: Hasta el momento, se han concedido dos Grandes Cruces:

La primera, por R.D. 1597/1990, de 12 de diciembre (B.O.E. de 13 de diciembre), a propuesta del Director General de Protección Jurídica del Menor, don Juan Carlos Mato Gómez, al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *al considerar que sus actividades le han distinguido de modo extraordinario en la promoción y desarrollo de actividades y servicios relacionados con la política social en defensa de los niños, contribuyendo de forma sustancial a la supervivencia de la infancia en zonas con menos recursos económicos, organizando la Convención de Derechos del Niño, aprobado por las Naciones Unidas, y la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, que ha supuesto la reunión, por primera vez en la historia, de 70 Jefes de Estado y de Gobierno de todas las regiones del mundo. En esta Cumbre se aprobó una Declaración Mundial sobre la supervivencia, protección y desarrollo de los niños y un plan de acción concreto para su aplicación, que supone un fuerte compromiso para la promoción de la infancia sin discriminación, basándose en la solidaridad entre los Estados.*

La segunda, por R.D. 1585/1992, de 18 de diciembre (B.O.E. de 19 de diciembre), a propuesta del Director General del Instituto de la Juventud, don Magdy Martínez Solimán, a la División de Voluntarios del Comité Olímpico Organizador de Barcelona'92, *al considerar que las actividades desarrolladas por dicha organización constituyen un paso decisivo en la incorporación de la juventud a la realización de tareas colectivas sin otra contraprestación que la del trabajo bien*

*hecho, lo que comporta un meritorio trabajo de organización y movilización de la sociedad española en pro de las actitudes más justas y solidarias y de la consecución de una sociedad más participativa.* La novedad más importante es que esta concesión, en su futura entrega, comportará la creación, de hecho, del *distintivo de la Gran Cruz*, ya que se entregarán, a cada uno de los 50.000 voluntarios, unas pequeñas insignias, en forma de *pin*, para su efectiva utilización por los mismos.

CRUZ DE ORO: Que, asimismo, sólo se ha concedido en dos ocasiones:

La primera, por Orden del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 14 de diciembre de 1990 (B.O.E. de 18 de diciembre), a propuesta del Director General del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), don Ángel Rodríguez Castedo, a la Confederación Española de Federaciones y Asociaciones Pro Personas Deficientes Mentales (FEAPS), *"por considerar que sus actividades le han distinguido de modo extraordinario en el desarrollo de actividades y servicios de reconocimiento social en orden a la consecución de la plena integración de los minusválidos psíquicos españoles"*.

La segunda, por Orden del Ministerio de Asuntos Sociales de fecha 29 de diciembre de 1992 (B.O.E. de 16 de enero de 1993), a propuesta del Director General de Protección Jurídica del Menor, don Juan Carlos Mato Gómez, a la Asociación de Hogares para niños privados de ambiente familiar *Mensajeros de la Paz*<sup>1</sup> *por considerar que se ha distinguido de modo extraordinario en el desarrollo de*

---

<sup>1</sup>.- Felicitamos, desde aquí, a su presidente, el Padre Ángel García Rodríguez, Correspondiente de esta Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.

*actividades y servicios de atención a niños y niñas.*

**CRUZ DE PLATA:** También concedida en dos únicas ocasiones:

La primera, por Orden del Ministerio de Asuntos Sociales de 14 de diciembre de 1990 (B.O.E. de 18 de diciembre), a propuesta, informada favorablemente por el Gobernador Civil de Córdoba, realizada por don Luis Moreno Segura, Presidente de la Junta Parroquial de San Juan y Todos los Santos (Trinidad de Córdoba), apoyada por el Obispo de la Diócesis, el Gobernador Militar de la Provincia, el Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia, la Asamblea Provincial de la Cruz Roja, la Cámara Oficial de Comercio e Industria, la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, la Caja de Ahorros de Córdoba y otras Entidades de la provincia de Córdoba, a don Antonio Gómez Aguilar, Cura Párroco de la Parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad de Córdoba), por *la gran actividad de promoción de obras sociales y educativas, concretadas en la creación de*

*diferentes centros de enseñanza de atención a la infancia, tercera edad y enfermos, mediante la creación de dos guarderías, un parvulario, dos hogares infantiles, dos hogares para la tercera edad, dos residencias, dos escuelas profesionales y un colegio de bachillerato.*

La segunda, por Orden del Ministerio de Asuntos Sociales de 29 de diciembre de 1992 (B.O.E. de 16 de enero de 1993), a propuesta de la Directora General de Acción Social, doña Gloria Martínez Tellería, al ciudadano chino, residente en Hong Kong, don Stanley Ho, *por su gran contribución para la realización de los fines de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.*

Escasas las concesiones, pero con evidencias claras de motivos y de diferenciación de hecho entre los tres diferentes grados que esperamos que, en el futuro, queden más concretadas.

**Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez**





## PUBLICACIONES

### *Discursos de ingreso*

- C. Robles do Campo: Princesas de Europa. 1.000 ptas. (próxima reimpresión)*  
*J.L. Sampedro Escolar: Consideraciones en torno al tratamiento de Alteza Real. 1.000 ptas. (próxima reimpresión)*  
*J. Van Halen: Los Van-Halen, una familia flamenca en España. 1.000 ptas. (agotado)*  
*J. Salazar: Génesis y evolución histórica del apellido en España. 1.000 ptas*

### *Obras varias*

- Marqués de la Floresta: Índice de Caballeros y Dámas del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid (1788-1988). 3.000 ptas. (agotado; 2ª edición próxima)*  
*Marqués de la Floresta: La noble cofradía de Santiago y San Felipe de la Villa de Peñafiel. 1.000 ptas (agotado)*  
*Marqués de la Floresta: El Padrón del Valle de Cieza del año de 1650. 1.000 ptas. (agotado)*  
*Marqués de la Floresta: Índice de Caballeros y Damas de la Real Hermandad de Infanzones de Illescas (1926-1988). 3.000 ptas. (agotado)*  
*J. Gascón de Torquemada: Gaceta y nuevas de la Corte de España desde 1600 en adelante. 3.500 ptas.*  
*ANALES, tomo I (1991). 2.000 ptas.*

### *Publicaciones de próxima aparición*

- ANALES, tomo II (1992).*  
*F. Menéndez Pidal y de Navascués: Leones y Castillos*

*Las publicaciones académicas, de las que hay existencia, pueden adquirirse en las siguientes librerías:*

#### *En Madrid:*

- Casa del Libro, (Espasa Calpe); Gran Vía, 29*  
*Marcial Pons; Plaza del Conde del Valle de Suchil, 8*  
*Neblí; Serrano, 80*  
*E y P; Norte, 23*

#### *En Segovia:*

- Librería Punto y Línea; Cronista Lecea, 5*

#### *En el resto de España*

#### *Pedidos a:*

- Fernando de Alós*  
*Doctor Esquerdo, 41 - 28028 Madrid*





*ARCHIVIUM, NON VANITAS*